



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AVILA, Cristina María - Renovación por concurso- EX-2024-00549938-UNC-ME#FAUD

VISTO

El expediente EX-2024-00549938-UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología 2021 - Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Ing. María Cristina ÁVILA en la cátedra de MATEMÁTICA y MATEMÁTICA I-B de las carreras de Diseño Industrial y Arquitectura, respectivamente, de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS N° 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido, el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnología 2021 - Comisión I.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Ing. María Cristina ÁVILA (Leg. 37687) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de MATEMÁTICA y MATEMÁTICA I-B de las carreras de Diseño Industrial y Arquitectura, respectivamente, a partir del 12 de septiembre de 2021 y por el período de 5 (cinco) años

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría

Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EB./